

A photograph of a waterfall cascading through a dense, lush green forest. The water is white and frothy as it falls. In the foreground, a wooden walkway with a railing made of logs and metal posts leads towards the waterfall. The background is filled with tall trees and thick foliage.

**CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS  
-CONAP-**

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
Tercer Cuatrimestre  
Y Rendición Final 2016**



## INDICE GENERAL

Contenido	Página
I. INTRODUCCION .....	1
1. Presupuesto de Ingresos .....	2
1.1. Base Legal .....	3
1.2. Presupuesto vigente.....	5
1.3. Problemática en recaudación .....	6
1.4. Ingresos propios .....	7
2. Presupuesto de Egresos .....	8
2.1. Base Legal.....	9
2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad .....	9
2.3. Egresos por grupo de gasto.....	11
2.4. Egresos por Renglón de gasto .....	13
3. Avance Físico .....	21

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.....	3
Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias realizadas en el presente cuatrimestre. ....	4
Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.....	6
Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente “29” .....	7
Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad.....	10
Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto .....	11
Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto .....	13



## **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.

## **VISIÓN INSTITUCIONAL**

El CONAP es una entidad pública, reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.





## INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: "Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo, teniendo autonomía funcional y su presupuesto estará integrado por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

Para cumplir con sus atribuciones, el CONAP cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca.

Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la biodiversidad.

## Capítulo I

### 1. Presupuesto de Ingresos



## 1.1. Base Legal

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del presupuesto, artículo 11 estipula los presupuestos de ingresos con la identificación específica, con base en ello el decreto legislativo No. 14-2015, aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 102,041,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de Cincuenta millones de quetzales exactos (Q. 50,000,000.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Once millones setecientos sesenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 11,765,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de Diez y seis millones doscientos setenta y tres mil quetzales exactos (Q. 16,273,000.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Ocho millones ciento veintisiete mil quetzales exactos (Q. 8,127,000.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la cantidad de Tres millones quinientos ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 3,588,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de Diez millones de quetzales exactos (Q.10,000,000.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Dos millones doscientos ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 2,288,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos.

CONCEPTO		APROBADO INICIAL	
11	INGRESOS CORRIENTES	Q	50,000,000.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q	11,765,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q	16,273,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q	8,127,000.00
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q	3,588,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q	10,000,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q	2,288,000.00
<b>TOTAL ASIGNADO</b>		<b>Q</b>	<b>102,041,000.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-

Durante el cuatrimestre en curso se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:

Cuadro 2. Modificaciones presupuestarias aprobadas en el presente cuatrimestre.

CO2	CLASE DE MOD.	DESCRIPCION	DOCUMENTO DE RESPALDO			VALOR	
			TIPO	NÚMERO	FECHA	DEBITOS	CREDITOS
48	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP	Resolución	DS-19-2016	02/09/2016	Q. (132,960.00)	Q. (132,960.00)
49	Intra1	Modificación presupuestaria por sustitución de fuente de financiamiento	Acuerdo Ministerial	241-2016	24/10/2016	Q (114,000.00)	Q 114,000.00
50	Intra1	Modificación presupuestaria por sustitución de fuente de financiamiento	Acuerdo Ministerial	241-2016	24/10/2016	Q (4,347,318.00)	Q 4,347,318.00
52	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento presupuestario del programa KFW y para la adquisición de raciones para el departamento de Petén	Resolución	DS-20-2016	22-09-2016	Q(1,319,894.00)	Q.1,319,894.00
53	Intra1	Para financiar el renglón 415 del pago de vacaciones pagadas por retiro por vencimiento del contrato de SIPECIF	Acuerdo Ministerial	230-2016	13/10/2016	Q(200,000.00)	Q200,000.00
54	INTER	Modificación presupuestaria por cuota no ejecutada	Acuerdo gubernativo	20-2016	15/12/2016	Q(89,089.00)	Q89,089.00
56	INTRA2	Modificación presupuestaria por reordenamiento de FONACON y fortalecimiento de renglones de CONAP	Resolución	DS-21-2016	30/09/2016	Q 247,187.00	Q247,187.00
57	Intra1	Para fortalecimiento del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"	Acuerdo Ministerial	260-2016	02/11/2016	Q (844,000.00)	Q 844,000.00
58	INREC	Modificación presupuestaria para fortalecer renglones deficitarios del grupo 000	Resolución	DS-22-2016	10/10/2016	Q (35,550.00)	Q 35,550.00
60	Intra2	Para fortalecer renglones deficitarios de CONAP	Resolución	DS-23-2016	24/10/2016	Q (860,000.00)	Q 860,000.00
62	Intra2	Modificación por reordenamiento del grupo 400 para la cancelación de ayudas funerales, prestaciones póstumas e indemnizaciones	Resolución	DS-24-2016	04/11/2016	Q (125,000.00)	Q 125,000.00
63	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento de renglones presupuestarios deficitarios	Resolución	DS-25-2016	04/11/2016	Q (321,044.00)	Q 321,044.00



CO2	CLASE DE MOD.	DESCRIPCION	DOCUMENTO DE RESPALDO	VALOR	CO2	CLASE DE MOD.	DESCRIPCION
65	INTER	Para dar cumplimiento al procedimiento que hace referencia la sección A, numeral 4 de las normas de control de gasto publico, ejercicio fiscal 2016	Acuerdo Gubernativo	20-2016	15/12/2016	Q (4,089.00)	Q 4,089.00
66	Intra1	Modificación presupuestaria por reordenamiento de grupo 000	Acuerdo Ministerial	307-2016	30/11/2016	Q 546,600.00)	Q 546,600.00
68	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento	Resolución	DS-26-2016	10/11/2016	Q (801,397.00)	Q 801,397.00
69	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento presupuestario en el renglón 153	Resolución	DS-26-2016	10/11/2016	Q (150,412.00)	Q 150,412.00
70	Intra1	Modificación presupuestaria por reordenamiento de grupo 0	Acuerdo Ministerial	318-2016	19/12/2016	Q (200,000.00)	Q 548,217.00
71	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento del mes de noviembre 2016 del CONAP	Resolución	DS-27-2016	30/11/2016	Q (623,223.00)	Q 623,223.00
72	Inrec	Modificación presupuestaria por reordenamiento del grupo 000	Resolución	DS-28-2016	06/12/2016	(Q.72,704.00)	Q.72,704.00
73	Intra1	Modificación presupuestaria por reordenamiento del grupo 000 CONAP	Acuerdo Ministerial	342-2016	19/12/2016	Q (60,000.00)	Q 60,000.00
75	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento	Resolución	DS-30-2016	20/12/2016	Q (417,645.00)	Q 417,645.00
76	Intra2	Modificación presupuestaria por reordenamiento de CONAP	Resolución	DS-32-2016	21/12/2016	Q.(678,459.00)	Q.678,459.00
80	Intra 2	Modificación presupuestaria para regularizar renglones, producto de la ejecución presupuestaria del mes de diciembre de 2016	Resolución	DS-34-2016	28/12/2016	Q.(327,198.00)	Q.327,198.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

## 1.2. Presupuesto vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 104,981,185.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos



corrientes", en la cantidad de Cincuenta y siete millones novecientos setenta y dos mil doscientos setenta y nueve quetzales exactos (Q. 57,972,279.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Once millones setecientos sesenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 11,765,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de Once millones doscientos cuarenta mil novecientos seis quetzales exactos (Q. 11,240,906.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Doce millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos dieciocho Quetzales exactos (Q. 12,588,318.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" en la cantidad de Tres millones quinientos ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 3,588,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos noventa Quetzales (Q.5,194,890.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Dos millones doscientos ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 2,288,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente.

CONCEPTO		VIGENTE DICIEMBRE 2016
11	INGRESOS CORRIENTES	Q 57,972,279.00
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 11,765,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q 11,240,906.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q 12,588,318.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q 3,588,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q 5,194,890.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q 2,288,000.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL AL INICIO Y AL FINAL DEL CUATRIMESTRE</b>		<b>Q 104,981,185.00</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

### 1.3. Problemática en recaudación

La fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", se encuentra integrada por el Organismo 0101 "Gobierno de la República de Guatemala", distribuido en tres correlativos 0005 "Impuesto por salida del país por vía aérea", 0006 "Impuesto por salida del país vía marítima" y 0011 "Regalías e hidrocarburos", los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de egresos vía fuente "29".

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	VIGENTE	EJECUTADO
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q10,751,000.00	Q.10,102,883.26
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q 12,000.00	Q -
		0011 REGALÍAS E HIDROCARBUROS	Q 477,906.00	Q 477,905.12

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

#### 1.4. Ingresos propios

Dentro de la fuente de financiamiento 31 "Ingresos propios", se tiene una asignación presupuestaria por la cantidad de trece millones veinticinco mil seiscientos tres Quetzales con veintitrés centavos (Q. 13,025,603.23.00), de los cuales se percibieron durante el primero, segundo y tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2016 de la siguiente manera:

- Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: Son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los parques nacionales, en este rubro se generaron un total de ingresos de novecientos catorce mil seiscientos ochenta Quetzales (Q. 914,680.00).
- Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): Son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, cites, no cites, de estos se percibe un ingreso de doce millones dos mil seiscientos ochenta y tres quetzales con veintitrés centavos (Q. 12,002,683.23).
- Monumento Natural Semuc-Champey: Percibe ingresos por concepto de turistas por la cantidad de ciento ocho mil doscientos cuarenta Quetzales exactos (Q.108,240.00).

UENTE	CORRELATIVO	DEVENGADO	RECAUDADO
31 "Ingresos Propios"	PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	1,528,240.00	1,461,600.00
	LICENCIAS Y FORMULARIOS VARIOS CONAP, (DTO. 4-89 Y SUS REFORMAS, AG. 759-90 Y DTO. 36-2004)	13,509,300.89	13,502,352.89
	MONUMENTO NATURAL SEMUC-CHAMPEY.	1,571,120.00	1,482,940.00



## Capítulo II

### 2. Presupuesto de Egresos







## **2.1. Base Legal**

El artículo 12 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", establece que se debe utilizar una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial, de conformidad con lo que desarrolle el reglamento respectivo, este identificará: la producción de bienes y servicios, la gestión por resultados de los organismos y entes del sector público, la incidencia económica, social y financiera de la ejecución de los gastos, la vinculación con sus fuentes de financiamiento y con el ámbito geográfico de ejecución de la inversión pública y el aseguramiento en la calidad del gasto público. En tal sentido mediante Decreto Legislativo No.14-2015 se aprobó el Presupuesto de Egresos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, en la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.104,981,185.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 "Ingresos corrientes", en la cantidad de Cincuenta y siete millones novecientos setenta y dos mil doscientos setenta y nueve quetzales exactos (Q. 57,972,279.00); Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", en la cantidad de Once millones setecientos sesenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 11,765,000.00); Fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", en la cantidad de once millones doscientos cuarenta mil novecientos seis quetzales exactos (Q. 11,240,906.00); Fuente 31 "Ingresos propios", en la cantidad de Doce millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos dieciocho Quetzales exactos (Q. 12,588,318.00); Fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" en la cantidad de Tres millones quinientos ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 3,588,000.00); Fuente 61 "Donaciones externas", en la cantidad de cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos noventa Quetzales (Q.5,194,890.00); Y Fuente 71 "Donaciones internas", en la cantidad de Dos millones doscientos ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 2,288,000.00).

## **2.2. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad**

La ejecución presupuestaria total al treinta y uno de diciembre del año 2016 asciende al Cuarenta y siete por ciento (79.25%) del presupuesto total del CONAP, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" tiene una ejecución total del noventa y seis punto sesenta y dos por ciento (96.62%), la fuente 21 "Ingresos tributarios iva paz", una ejecución del cuarenta punto noventa y nueve por ciento (40.99%), dentro de la fuente 29 "Otros

recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del noventa y cuatro punto trece por ciento (94.13%), Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución total del sesenta y seis punto ochenta por ciento (76.96%), Dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios una ejecución del treinta y ocho punto setenta y uno por ciento (38.71%), en la fuente 61 “Donaciones externas” con un ocho punto treinta y seis por ciento (8.36%) y fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del cero por ciento (0%).

Cuadro 5. Análisis de egresos por fuente de financiamiento y Actividad

FUENTE	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	24,190,472.00	23,352,572.24	837,899.76	96.54
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	25,841,597.00	25,394,684.59	446,912.41	98.27
		14	PROTECCIÓN DE BÓSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	7,940,210.00	7,264,150.95	676,059.05	91.49
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	13	INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	11,765,000.00	4,822,522.40	6,942,477.60	40.99
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	3,118,713.00	2,723,019.49	395,693.51	87.31
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	8,122,193.00	7,857,768.89	264,424.11	96.74
31	INGRESOS PROPIOS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,165,629.00	3,060,175.22	1,105,453.78	73.46
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	8,422,689.00	6,623,423.35	1,799,265.65	78.64
32	DISMINUCION DE CAJA Y	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	26,477.00	0.00	26,477.00	0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

	BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	3,561,523.00	1,388,879.08	2,172,643.92	39.00
61	DONACIONES EXTERNAS	10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	5,194,890.00	434,689.48	4,760,200.52	8.37
71	DONACIONES INTERNAS	9	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	6,404.00	0.00	6,404.00	0.00
		10	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS - SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	2,281,596.00	0.00	2,281,596.00	0.00

### 2.3. Egresos por grupo de gasto

Los egresos de la institución de al mes de diciembre por grupo de gasto de reflejan de la siguiente forma:

Cuadro 6. Detalle de egresos por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	VIGENTE Q.	DEVENGADO Q.	POR DEVENGAR	% EJEC
000 SERVICIOS PERSONALES	Q 64,417,493 .00	Q 62,565,495.25	Q 1,851,997.75	97.13
100 SERVICIOS NO PERSONALES	Q 21,258,211.00	Q 10,380,173.54	Q 10,878,037.46	48.83
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 9,883,421.00	Q 4,213,516.70	Q 5,669,904.30	42.63
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 3,941,481.00	Q 1,272,437.30	Q 2,669,043.70	32.28
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 3,741,180.00	Q 3,530,718.39	Q 210,461.61	94.37
500 TRASFERENCIAS DE CAPITAL	Q -	Q -	Q -	0.00
900 ASIGNACIONES GLOBALES	Q 1,395,607.00	Q 959,544.51	Q 436,062.49	68.75
<b>TOTALES</b>	<b>Q104,981,185.00</b>	<b>Q82,921,885.69</b>	<b>Q21,715,507.31</b>	<b>79.25</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de sesenta y dos millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco Quetzales con veinticinco centavos (Q. 62,565,495.25), equivalente al noventa y siete punto trece por ciento (97.13%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y honorarios, de todo el personal que labora en la institución.



b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", refleja una ejecución del cuarenta y ocho punto ochenta y tres por ciento (48.83%), con una ejecución de diez millones trescientos ochenta y tres mil ciento setenta y tres Quetzales con cincuenta y cuatro Centavos (Q.10,380,173.54), distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos 111 "Energía eléctrica", 112 "Agua" y 113 "Telefonía", renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", 151 "arrendamiento de bienes inmuebles".

c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de cuatro millones doscientos trece mil quinientos dieciséis Quetzales con setenta Centavos (Q.4,213,516.70), que equivale al doce punto treinta y seis por ciento (42.63%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personas, alimentos para animales, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, útiles de oficina, entre otros gastos.

d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Presenta una ejecución de un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete Quetzales con treinta centavos (Q.1,272,437.30), equivalentes a un treinta y dos punto veintiocho por ciento (32.28%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de oficina y de computo, de producción.

e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", refleja una ejecución del noventa y cuatro punto treinta y siete por ciento (94.37%), equivalente a tres millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos setenta y siete Quetzales con treinta y nueve Centavos (Q.3,531,477.39) distribuido en los renglones 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro".

El monto total del Presupuesto vigente de Egresos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- para el ejercicio fiscal 2016, es de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (Q.104,981,185.00), de los cuales por modificaciones presupuestarias de tipo INTER por penalización de cuotas no ejecutadas, fue disminuido a ciento cuatro millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa y tres Quetzales.

## 2.4. Egresos por Renglón de gasto

Cuadro 7. Detalle de Egresos por Renglón de Gasto

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
011	PERSONAL PERMANENTE	7,159,119.00	6,905,003.47	254,115.53	96.45
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	200,534.00	154,521.55	46,012.45	77.06
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	213,960.00	196,148.23	17,811.77	91.68
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	56,250.00	48,187.61	8,062.39	85.67
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	10,315,450.00	9,920,521.76	394,928.24	96.17
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,180,475.00	2,107,126.88	73,348.12	96.64
022	PERSONAL POR CONTRATO	7,329,528.00	7,218,553.34	110,974.66	98.49
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	152,875.00	144,213.51	8,661.49	94.33
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,257,783.00	1,216,579.28	41,203.72	96.72
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	17,149,798.00	17,046,243.11	103,554.89	99.40
031	JORNALES	8,971,423.00	8,919,143.15	52,279.85	99.42
032	COMP. POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	42,415.00	38,030.00	4,385.00	89.66
033	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	2,508,102.00	2,398,939.42	109,162.58	95.65
061	DIETAS	100,800.00	79,800.00	21,000.00	79.17
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	288,000.00	288,000.00	0.00	100.00

RENGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
071	AGUINALDO	3,145,818.00	2,869,913.65	275,904.35	91.23
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	2,725,001.00	2,636,563.97	88,437.03	96.75
073	BONO VACACIONAL	172,162.00	161,312.32	10,849.68	93.70
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	448,000.00	216,694.00	231,306.00	48.37
111	ENERGIA ELECTRICA	697,617.00	580,802.14	116,814.86	83.26
112	AGUA	31,272.00	29,658.05	1,613.95	94.84
113	TELEFONIA	1,057,042.00	990,094.22	66,947.78	93.67
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	100.00	39.00	61.00	39.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	2,720.00	743.60	1,976.40	27.34
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	620.00	620.00	0.00	100.00
121	DIVULGACION E INFORMACION	284,530.00	54,186.00	230,344.00	19.04
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	365,739.00	97,475.10	268,263.90	26.65
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	54,575.00	22,737.99	31,837.01	41.66
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	204,966.00	149,293.83	55,672.17	72.84
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	92,661.00	30,131.00	62,530.00	32.52
142	FLETES	234,963.00	155,101.71	79,861.29	66.01
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,367,583.00	2,308,909.66	58,673.34	97.52
153	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	22,600.00	17,952.55	4,647.45	79.44
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	130,340.00	79,572.45	50,767.55	61.05
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	25,425.00	20,587.00	4,838.00	80.97



REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	579,910.00	257,664.26	322,245.74	44.43
166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	23,485.00	1,600.00	21,885.00	6.81
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	30,800.00	8,996.30	21,803.70	29.21
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	67,855.00	23,845.00	44,010.00	35.14
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	214,531.00	16,216.70	198,314.30	7.56
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	17,460.00	16,335.00	1,125.00	93.56
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	9,825,278.00	2,151,410.48	7,673,867.52	21.90
182	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	64,000.00	64,000.00	0.00	100.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	640,200.00	378,507.48	261,692.52	59.12
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	725,000.00	629,744.28	95,255.72	86.86
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	300,386.00	4,625.00	295,761.00	1.54
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	326,000.00	72,000.00	254,000.00	22.09
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	1,394,240.00	867,781.13	526,458.87	62.24
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,181,848.00	1,113,754.89	68,093.11	94.24
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	137,530.00	120,030.00	17,500.00	87.28
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	51,394.00	38,372.74	13,021.26	74.66
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	85,541.00	77,385.98	8,155.02	90.47

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,797,670.00	1,939,642.82	2,858,027.18	40.43
212	ALIMENTOS PARA ANIMALES	334,824.00	235,386.88	99,437.12	70.30
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	4,085.00	2,111.75	1,973.25	51.70
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	3,040.00	0.00	3,040.00	0.00
231	HILADOS Y TELAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	13,833.00	12,772.70	1,060.30	92.33
233	PRENDAS DE VESTIR	273,970.00	110,525.00	163,445.00	40.34
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	22,000.00	1,000.00	21,000.00	4.55
241	PAPEL DE ESCRITORIO	85,170.00	62,808.15	22,361.85	73.74
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	3,988.00	370.00	3,618.00	9.28
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	198,091.00	147,688.62	50,402.38	74.56
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	29,786.00	14,797.92	14,988.08	49.68
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	13,131.00	13,129.00	2.00	99.98
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	34,590.00	29,536.80	5,053.20	85.39
252	ARTICULOS DE CUERO	19,250.00	15,340.00	3,910.00	79.69
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	350,222.00	160,560.00	189,662.00	45.85
254	ARTICULOS DE CAUCHO	11,888.00	3,988.21	7,899.79	33.55
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	26,624.00	13,386.17	13,237.83	50.28
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,467,938.00	405,374.96	1,062,563.04	27.62
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	11,582.00	8,644.22	2,937.78	74.63
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	138,241.00	1,478.65	136,762.35	1.07
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	213,395.00	174,777.63	38,617.37	81.90
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	156,209.00	127,125.84	29,083.16	81.38

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	9,718.00	5,680.96	4,037.04	58.46
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	230.00	224.95	5.05	97.80
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	2,200.00	199.99	2,000.01	9.09
274	CEMENTO	18,511.00	30.95	18,480.05	0.17
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	4,050.00	0.00	4,050.00	0.00
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	3,570.00	450.00	3,120.00	12.61
283	PRODUCTOS DE METAL	72,899.00	15,278.84	57,620.16	20.96
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	49,654.00	26,709.50	22,944.50	53.79
286	HERRAMIENTAS MENORES	81,386.00	43,332.30	38,053.70	53.24
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	6,103.00	1,440.39	4,662.61	23.60
291	UTILES DE OFICINA	286,848.00	54,924.05	231,923.95	19.15
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	121,213.00	52,182.22	69,030.78	43.05
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	7,332.00	300.00	7,032.00	4.09
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	27,280.00	20,580.00	6,700.00	75.44
295	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	15,641.00	319.86	15,321.14	2.05
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	30,808.00	14,619.65	16,188.35	47.45
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	195,131.00	30,893.34	164,237.66	15.83
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	677,499.00	431,334.97	246,164.03	63.67
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	50,821.00	34,569.41	16,251.59	68.02
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	17,590.00	14,790.00	2,800.00	84.08
322	EQUIPO DE OFICINA	158,915.00	102,212.75	56,702.25	64.32
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	189,270.00	178,990.00	10,280.00	94.57

REGLON	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,174,765.00	48,384.00	2,126,381.00	2.22
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	105,407.00	91,247.00	14,160.00	86.57
328	EQUIPO DE COMPUTO	706,612.00	410,701.60	295,910.40	58.12
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	588,922.00	426,111.95	162,810.05	72.35
411	AYUDA PARA FUNERALES	20,000.00	10,500.00	9,500.00	52.50
412	PRESTACIONES POSTUMAS	30,000.00	27,205.18	2,794.82	90.68
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	2,663,665.00	2,578,302.58	85,362.42	96.80
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	624,129.00	514,973.35	109,155.65	82.51
444	TRANS. A MUNICIPALIDADES	312,786.00	312,786.00	0.00	100.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	90,600.00	86,951.28	3,648.72	95.97
511	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	1,395,607.00	959,544.51	436,062.49	68.75

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR005

PAGINA : 1 DE 2  
FECHA : 10/01/2017  
HORA : 9:11:09  
REPORTE: R00820875.rpt

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA = 217

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2016	ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
<b>1. RECURSOS</b>			<b>11,715,000.00</b>	<b>11,715,000.00</b>	<b>16,608,660.89</b>	<b>141.77</b>
1.1. Ingresos Corrientes			8,127,000.00	8,127,000.00	16,608,660.89	204.36
1.1.4. Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica			8,127,000.00	8,127,000.00	16,608,660.89	204.36
1.1.4.9. Sobre otros servicios			8,127,000.00	8,127,000.00	16,608,660.89	204.36
1.3. Fuentes Financieras			3,588,000.00	3,588,000.00	0.00	0.00
1.3.1. Disminucion de la Inversion Financiera			3,588,000.00	3,588,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5. Disminucion de otros Activos Financieros			3,588,000.00	3,588,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1. Disminucion de Disponibilidades			3,588,000.00	3,588,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1.1. Disminucion de Disponibilidades			3,588,000.00	3,588,000.00	0.00	0.00
<b>2. GASTOS</b>			<b>102,041,000.00</b>	<b>104,637,393.00</b>	<b>82,921,885.69</b>	<b>79.25</b>
2.1. Gastos Corrientes			101,993,000.00	100,695,912.00	81,649,448.39	81.09
2.1.1. Gastos de Consumo			101,993,000.00	100,112,186.00	81,132,433.48	81.04
2.1.1.1. Remuneraciones			60,552,976.00	67,705,287.00	65,658,771.18	96.98
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios			52,556,088.00	57,985,712.00	56,529,905.31	97.49
2.1.1.1.3. Dietas y gastos de representacion			388,800.00	388,800.00	367,800.00	94.60
2.1.1.1.4. Otros prestaciones relacionadas con salarios			7,608,088.00	9,330,775.00	8,761,065.87	93.89
2.1.1.2. Bienes y servicios			41,388,022.00	32,355,505.00	15,435,289.56	47.71
2.1.1.2.1. Servicios no personales			29,796,119.00	22,472,084.00	11,221,772.86	49.94
2.1.1.2.2. Materiales y suministros			11,591,903.00	9,883,421.00	4,213,516.70	42.63
2.1.1.3. Impuestos Indirectos			52,002.00	51,394.00	38,372.74	74.66
2.1.3. Rentas de la Propiedad			0.00	130,340.00	79,572.45	61.05
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles			0.00	130,340.00	79,572.45	61.05
2.1.7. Transferencias Corrientes			0.00	453,386.00	437,442.46	96.48
2.1.7.1. Al Sector Privado			0.00	50,000.00	37,705.18	75.41
2.1.7.1.1. Directas a personas			0.00	50,000.00	37,705.18	75.41
2.1.7.2. Al Sector Publico			0.00	312,786.00	312,786.00	100.00
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial			0.00	312,786.00	312,786.00	100.00
2.1.7.2.1.8. A municipalidades			0.00	312,786.00	312,786.00	100.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC05**

**Resultados Económicos y Financieros**

**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

**UNIDAD EJECUTORA = 217**

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 10/01/2017

HORA : 9:11.09

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2016

ENTIDAD: 1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS



DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.3. Al Sector Evento	0.00	90,600.00	86,951.28	95.97
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	0.00	90,600.00	86,951.28	95.97
<b>2.2. Gastos de Capital</b>	<b>48,000.00</b>	<b>3,941,481.00</b>	<b>1,272,437.30</b>	<b>32.28</b>
2.2.1. Inversión Real Directa	48,000.00	3,941,481.00	1,272,437.30	32.28
2.2.1.1. Formación Bruta de Capital Fijo	48,000.00	3,941,481.00	1,272,437.30	32.28
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	48,000.00	3,941,481.00	1,272,437.30	32.28
2.2.2. Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1. Al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1.1. A personas y unidades familiares	0.00	0.00	0.00	0.00

**Unidad Ejecutora: 217**

<b>Balance en Cuenta Corriente:</b>	<b>-93,866,000.00</b>	<b>-92,568,912.00</b>	<b>-65,040,787.50</b>	<b>70.26</b>
<b>Balance Presupuestal:</b>	<b>-93,914,000.00</b>	<b>-96,510,393.00</b>	<b>-66,313,224.80</b>	<b>68.71</b>

Firma y Sello  
Funcionario Responsable de la  
Unidad de Administración Financiera

## Capítulo III

### 3. Avance Físico



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR002**  
**Ejecución Física**

PAGINA 1 DE 2  
 FECHA 10/01/2017  
 HORA 9:56.28  
 REPORTE: R00820967.rpt

UNIDAD\_EJECUTORA = 217, ENTIDAD = 11130016  
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2016	PG	SP	FY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS		No. beneficiados	Unidad de Medida
										INICIAL	VIGENTE		
Entidad :	11130016-217-000	CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS											
31		RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE											
00		ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA											
000		SIN SUBPROGRAMA											
009-000		SIN PROYECTO											
		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN											
		1						12	12	12	12	100.00	0
		2						Documento	Documento	12	12	100.00	0
								12	12	12	12	100.00	0
010-000		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA											
		GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS											
		-SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA											
		1						3,500,104	3,500,104	3,500,104	3,500,104	100.00	0
								Hectárea	Hectárea	3,500,104	3,500,104	100.00	0
		2						7,428	7,428	7,428	7,428	100.00	0
								Evento	Evento	7,428	7,428	100.00	0
								2 Ecosistemas del Sigap protegidos por medio de operativos de control y vigilancia					
		3						6,640	6,640	6,640	6,640	100.00	0
								Documento	Documento	6,640	6,640	100.00	0
								3 Pobladores de las zonas de influencia del Sigap con herramientas de gestión emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales					
		4						15,933	15,933	15,933	15,933	100.00	0
								Persona	Persona	15,933	15,933	100.00	0
								4 Pobladores de las zonas de influencia del Sigap capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica					
		6						408	408	408	408	100.00	0
								Documento	Documento	408	408	100.00	0
								6 Entidades públicas o privadas y personas individuales con opiniones técnicas y jurídicas para desarrollar proyectos y actividades dentro del Sigap					
013-000		INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA											
		1						12	12	12	3	25.00	0
								Documento	Documento	12	12	25.00	0
								1 Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica.					
		2						12	12	12	3	25.00	0
								Documento	Documento	12	12	25.00	0
								2 Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica.					



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02**  
**Ejecución Física**

PAGINA 2 DE 2  
 FECHA 10/01/2017  
 HORA 9:56.28  
 REPORTE: R00820967.rpt

UNIDAD\_EJECUTORA = 217, ENTIDAD = 11130016  
 Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2016	PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida	
										INICIAL	VIGENTE	EJEC			% EJEC
014-000								PROTECCIÓN DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Evento	225	275	275	100.00	0	
								1 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales							
								2 Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales		225	275	275	100.00	0	

**Indicadores de Gestión**

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL Cobertura Nacional de Áreas Protegidas	2012	31.00	32.14

Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR03**  
**Comparación de Ejecución Financiera y Física**

PAGINA 1 DE 1  
FECHA 10/01/2017  
HORA 10:13:33  
REPORTE: R00520869.rpt

UNIDAD\_EJECUTORA = 217, ENTIDAD = 11130016  
Expresado en Quetzales  
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE  
CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

EJERCICIO:	2016	PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
										INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS																	
31	RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.																
009	000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN																
1	Dirección y coordinación							0	DOCUMENTO	12	12	12	100.00	27,079,739.00	31,507,695.00	29,135,766.95	92.47
2	Dirección y coordinación							0	DOCUMENTO	12	12	12	100.00				
010	000 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA																
1	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap) conservados							0	HECTÁREA	3,500.104	3,500.104	3,500.104	100.00	58,196,261.00	53,424,488.00	41,699,445.39	78.05
2	Ecosistemas del Sigap protegidos por medio de operativos de control y vigilancia							0	EVENTO	7,428	7,428	7,428	100.00				
3	Pobladores de las zonas de influencia del Sigap con herramientas de gestión emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales							0	DOCUMENTO	6,640	6,640	6,640	100.00				
4	Pobladores de las zonas de influencia del Sigap capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica							0	PERSONA	15,933	15,933	15,933	100.00				
6	Entidades públicas o privadas y personas individuales con opiniones técnicas y jurídicas para desarrollar proyectos y actividades dentro del Sigap							0	DOCUMENTO	408	408	408	100.00				
013	000 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA																
1	Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica.							0	DOCUMENTO	12	12	12	3 25.00	11,765,000.00	11,765,000.00	4,822,222.40	40.99
2	Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica.							0	DOCUMENTO	12	12	12	3 25.00				
014	000 PROTECCIÓN DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES																
1	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales							0	EVENTO	225	275	275	100.00	5,000,000.00	7,940,210.00	7,204,150.95	91.49
2	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales							0	EVENTO	225	275	275	100.00				
<b>Tota 31 RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD I</b>											<b>102,941,000.00</b>	<b>104,637,903.00</b>	<b>81,912,885.40</b>	<b>503.00</b>			

Firma y Sello  
Funcionario Responsable de la  
Unidad de Administración Financiera



PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 13/09/2016  
HORA : 10:49:17  
REPORTE: R00820856.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRIC04  
Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso  
Expresado en Quetzales  
Unidad Ejecutora = 217, Entidad Institucional = 11130016  
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2016 Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro									
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11130016-217-40				CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS					
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	8,127,000.00	0.00	8,127,000.00	13,025,603.23	160.28
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					8,127,000.00	0.00	8,127,000.00	13,025,603.23	160.28
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					8,127,000.00	0.00	8,127,000.00	13,025,603.23	160.28
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					3,588,000.00	0.00	3,588,000.00	0.00	0.00
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,588,000.00	0.00	3,588,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					3,588,000.00	0.00	3,588,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					3,588,000.00	0.00	3,588,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					11,715,000.00	0.00	11,715,000.00	13,025,603.23	111.19
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA: 11130016-217-40 CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS									

Firma y Sello  
Funcionario Responsable de la  
Unidad de Administración Financiera